



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000238-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a si se tiene constancia la Junta de alguna reacción sobre la mediación del Presidente de la Diputación de Soria y el ASEDEN para solucionar el conflicto judicial de la Ciudad del Medio Ambiente y su Parque Empresarial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 27 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita número 1000238 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz y D.^a Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a acciones de la Diputación de Soria en relación al Parque Empresarial del Medio Ambiente.

Se tiene conocimiento de la reunión del Presidente de la Diputación de Soria y la Junta Directiva de ASDEN, con el objeto de que la Asociación replantease su posición en el procedimiento judicial seguido en relación con el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) en Garray (Soria), a fin de facilitar la implantación de un proyecto empresarial relacionado con la aeronáutica. ASDEN ha remitido contestación a la Diputación de Soria manifestando su voluntad de mantener el recurso presentado ante el Tribunal Supremo.

Valladolid, 10 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.